

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

33.

**(Exp. Nº 221400-501479-21) - Visto:** La solicitud de creditación de los cursos realizados por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

**Considerando:** Lo informado por la Sub Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 1 crédito al siguiente curso:

- Epidemiología ambiental básico segunda edición, O.P.S, 16 horas, antecedentes que lucen en el Dist.1479.2021.(8 en 8)

Montevideo, 1 de Diciembre de 2021

Pase a SECCIÓN BEDELÍA